

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre, constituidos en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en San Luis Potosí, siendo las **12:00 horas** del día **12 doce de diciembre de 2019**, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Comisionado Presidente, el Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, conforme al siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019;
4. ANÁLISIS DE LA RUTA DE TRABAJO, PARA LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021"; y
5. ASUNTOS GENERALES

Por lo que toca al primer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico procedió a pasar la lista de asistencia, constando que están presentes, el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar y el Secretario Técnico, motivo por el cual el Comisionado Presidente declaró la existencia de Quórum y por tanto la validez de los acuerdos que se tomen.

En cuanto al segundo punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, para su aprobación o modificación, la cual al no existir observación alguna se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

En cuanto al tercer punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2019, para su aprobación o modificación, la cual, al no existir observación alguna se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

En cuanto al cuarto punto del orden del Día, referente al análisis de la ruta de trabajo de la aprobación del Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en uso de la voz el Comisionado Presidente propuso dos actividades: la primera, adecuar el procedimiento, eliminando cualquier fecha o requisito que de momento se encuentre dentro de las propuestas de reforma a la Ley Electoral del Estado. La segunda, realizar trabajo de vinculación con los integrantes del H. Congreso del Estado para sensibilizarlos sobre la necesidad de adelantar la reforma electoral. Al respecto el consejero Martin Faz agregó que lo ideal sería emitir la convocatoria correspondiente en los términos planteados en la propuesta elaborada por el CEEPAC, por lo que no solo es necesario enviar dicha propuesta al Congreso, sino solicitar audiencia para exponerla a las y los diputados. Adicionalmente, el consejero Rodolfo Aguilar manifestó que es posible solicitar que se haga una reforma específica antes de que se venza el plazo señalado por la CPELSSLP. Finalmente, el Comisionado Presidente propuso elaborar una tarjeta informativa que explique el cronograma y calendario necesario para estar en condiciones de aprobar el procedimiento durante el mes de enero y elaborar la convocatoria correspondiente a partir del febrero. Todos los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo con la propuesta.

En cuanto al quinto punto del orden del día, referente a los Asuntos Generales, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Técnico que informe si es que existe algún punto que tratar dentro de este apartado, por lo que el secretario manifestó que no hay asuntos anotados dentro de este punto.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CPOE/SO/05/12/2019. Punto 2 del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del día

CPOE/SO/06/12/2019. Punto 3 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2019.

CPOE/SO/07/11/2019. Punto 4 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos adecuar el procedimiento, eliminando cualquier fecha o requisito que de momento se encuentre dentro de las propuestas de reforma a la Ley Electoral del Estado. Además de elaborar una tarjeta informativa que explique el cronograma y calendario necesario para estar en condiciones de aprobar el procedimiento durante el mes de enero y elaborar la convocatoria correspondiente a partir del febrero.

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró concluida la sesión ordinaria siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTR. MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR
COMISIONADO PRESIDENTE EN FUNCIONES**



**MTR. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
COMISIONADO**



**MTR. RODOLFO J. AGUILAR GALLEGOS
COMISIONADO**



**MTR. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**



**LIC. ARQUIMIDES HERNÁNDEZ ESTEBAN
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**

Las presentes firmas corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral de fecha 12 de diciembre de 2019.